

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PHILLIPS SEAFOOD OF ECUADOR C.A., CELEBRADA EL TRES DE AGOSTO DE DOS MIL VIENTE. -

En el cantón Guayaquil de la Provincia del Guayas, el día 3 de agosto de 2020 en las oficinas administrativas de la planta industrial de la compañía, ubicadas en el Km 9 1/5 vía Daule Lotización Inmaconsa calle mirtos, siendo las 10h00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía PHILLIPS SEAFOOD OF ECUADOR C.A.:

Accionistas	Total de acciones	Valor nominal	Capital suscrito
Krismare S.A.	312,917	1	312,917
Grunauer Zunino Heinz Peter	1	1	1
Grunauer Zunino Johann Jose	1	1	1
Grunauer Zunino Krystel Maria	1	1	1
Totales	312,920		312,920

El capital social de la compañía PHILLIPS SEAFOOD OF ECUADOR C.A., es de **TRECIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS VEINTE** 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$312,920), dividido en **TRECIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS VEINTE (312,920)** acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de **UN** de dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

La accionista **KRISMARE S.A.** interviene representada por su presidente ejecutivo Señor **Heinz Heinrich Grunauer Farah**; el Señor **Heinz Peter Grunauer Zunino** comparece personalmente; la Señorita **Krystel Maria Grunauer Zunino** comparece personalmente; y el Señor **Johann Jose Grunauer Zunino** comparece personalmente.

Dirige la sesión el señor **Heinz Heinrich Grunauer Farah**, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía; y, el señor **Alfonso Gabriel Grunauer Jarrin** actúa como secretario de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el presidente:

PRIMER PUNTO. - Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019;

SEGUNDO PUNTO. - Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico 2019;

TERCER PUNTO. - Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2019 y adoptar las resoluciones respectivas; y,

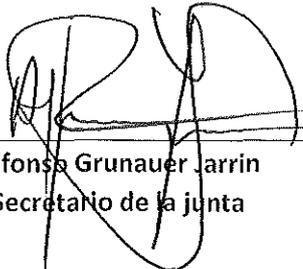
El presidente dispone que se trate el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día. Toma la palabra el Gerente General, quien solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Administrador de la compañía que les ha sido entregado y cuya copia poseen. Luego de las deliberaciones, los accionistas por unanimidad aprueban el informe del Administrador de la compañía y disponen que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

De inmediato se trata el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día. El presidente solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Comisario que se les ha entregado y cuya copia tienen en su poder. Una vez concluida la deliberación, la Junta decide aprobar por unanimidad el informe de Comisario y dispone que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía. Adicionalmente, los accionistas resuelven designar al señor Daniel Gonzabay para el cargo de Comisario Principal de la compañía para el año 2020.

Finalmente, para tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día. Toma la palabra el Gerente General de la compañía pidiendo a los accionistas que formulen las consultas que consideren pertinentes y se pronuncien sobre los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2019 y sus anexos, que les han sido entregados y cuyas copias tienen en su poder. Una vez revisadas las cifras y no existiendo consulta ni oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar, por unanimidad, los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2019 y sus anexos. Como la compañía tuvo pérdidas durante el ejercicio 2019, los accionistas, por unanimidad resuelven que el saldo se registre en el patrimonio de la compañía.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

Consta a continuación la firma de los asistentes a la Junta Universal de Accionistas de la compañía PHILLIPS SEAFOOD OF ECUADOR C.A., celebrada en esta fecha: Heinz Heinrich Grunauer Farah, presidente de la Junta, KRISMARE S.A., Accionista; Alfonso Gabriel Grunauer Jarrin, secretario de la Junta; Heinz Peter Grunauer Zunino, accionista; Krystel Maria Grunauer Zunino, Accionista; Johann Jose Grunauer Zunino, accionista; Guayaquil, agosto 3 del 2020. Lo Certifico. -



Alfonso Grunauer Jarrin
Secretario de la junta